



CIRCULAR Nº 13/18

CIRCUITO ANDALUZ DE PITCH & PUTT 2018. REGLAMENTO Y BASES.

REGLAMENTO

Condiciones generales.

Podrán tomar parte en este Circuito, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de cualquier nacionalidad, edad y sexo, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG).

Posible corte: En el caso de que en alguna de las pruebas del Circuito el número de inscritos superara, bien el número máximo de participantes exigible, bien la capacidad del campo, tendrá prioridad para participar, en primer lugar, quien posea licencia federativa por la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA) [licencia que comienza por AM]; en segundo lugar, la selección para participar se hará, de manera proporcional, por posición en los Rankings vigentes a fecha de cierre del periodo de inscripción; el siguiente criterio a aplicar será el del hándicap exacto EGA, teniendo preferencia el que ostente el más bajo a fecha de cierre de la inscripción; en el caso de igualdad en todos los supuestos anteriores participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición (número de orden de inscripción). Entre los jugadores inscritos y no admitidos se establecerá una lista de espera, en función de los criterios anteriores, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto.

Si alguno de los jugadores inscritos hubiera sufrido una bajada o subida de hándicap por apreciación en los últimos tres meses, ésta no será tenida en cuenta y se admitirá o rechazará su inscripción en base al hándicap que tendría sin tener en cuenta la referida bajada o subida por apreciación. Lo anterior no tendrá validez si el jugador cumple con posterioridad, al menos una vez, este nuevo hándicap.

El Club sede de la prueba (en adelante "el Club") podrá reservarse para sus socios y abonados hasta un máximo de 4 plazas, excepto para la prueba Final. Dichos jugadores deben cumplir todos los términos exigibles para la elegibilidad establecidos en este Reglamento. Se debe comunicar a torneos@rfga.org el nombre y licencia de dichos jugadores antes de finalizar el periodo de inscripción.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba (torneos@rfga.org) o al Club antes de las 12:00 horas del día anterior al de comienzo de la prueba, salvo caso de fuerza mayor sobrevenida debidamente justificada. Los jugadores inscritos que no tomen parte en la prueba y no lo hagan saber en el plazo establecido, no podrán participar en la siguiente prueba del Circuito; además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de esta Federación hasta que liquiden su deuda.

Para que una prueba regular se lleve a cabo deberá haber al menos 36 jugadores inscritos. El Comité de la Prueba podrá variar este número de considerarlo adecuado según las circunstancias.

La interpretación de este Reglamento le corresponde al Comité Técnico de Pitch and Putt de la RFGA.

Nota 1: Para sistema de puntuación del Ranking, ver Anexo I.

Nota 2: Para especificidades en la prueba Final, ver Anexo II.

Nota 3: Para especificidades de las Pruebas Regulares SP-MP, ver Anexo III



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Inscripciones y cuota.

Las inscripciones deberán efectuarse antes de las 12:00 horas del miércoles anterior a la celebración de la prueba y se harán bien a través de la página web de la RFGA [<http://www.rfga.org>], bien a través de correo electrónico dirigido a torneos@rfga.org, bien por fax enviado al 952220387. Es responsabilidad exclusiva de los jugadores tanto el procesamiento correcto de su inscripción como su verificación en la lista de admitidos/as.

La cuota de inscripción para todas las pruebas del Circuito se fija para el año 2018 en 16 euros, salvo los jugadores sub-16 que abonarán 5 euros y deberá ser abonada en el Club sede de la prueba en el momento de registrarse y/o recoger la tarjeta. El Club podrá establecer una cuota distinta para sus Socios y Abonados. La totalidad de las cuotas de inscripción quedarán en posesión del Club.

Los jugadores federados por Andalucía que se hayan proclamado Campeones de España en cualquiera de sus distintas modalidades de golf durante el 2017, estarán exentos del pago de la inscripción.

Hándicaps.

A todos los efectos, en cada prueba, el hándicap de juego del jugador será determinado en base al hándicap exacto EGA que se posea al inicio de la prueba.

Reglas y Condiciones.

Todas las pruebas del Circuito se jugarán de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Golf, en las Reglas Locales y Condiciones permanentes establecidas por la RFGA que se encuentren vigentes a la fecha de celebración de la prueba en cuestión y en las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba como añadido o modificación a las anteriormente descritas. Así mismo se tendrá en cuenta cuanto dispone el Reglamento de Pitch and Putt de la RFEG.

Dispositivos de Medición de Distancia.

Se establece como Regla Local permanente de este Circuito, y que complementa las señaladas en el punto anterior, la siguiente:

"Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar a su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3."

Restricciones para cualquier prueba del Circuito.

No se permitirá a ningún jugador llevar caddie. La penalidad por infracción de esta condición será la que viene establecida en las Reglas de Golf. (Ver Apéndice I, Parte B, punto 2, de las Reglas de Golf). Excepción: Esta restricción no estará vigente en la prueba Final.

Los jugadores no deben utilizar ningún medio de transporte durante la vuelta estipulada, excepto por autorización del Comité. La penalidad por infracción de esta condición será la que viene establecida en las Reglas de Golf. (Ver Apéndice I, Parte B, punto 8, de las Reglas de Golf).

El Club podrá, por razones de seguridad, prohibir el acceso al campo a toda persona que no esté involucrada en la prueba.

Lugares de Salida y Soportes de Bola.

El lugar de salida para todas las pruebas del Circuito, para todos los participantes, será el señalado con barras **verdes**, que serán colocadas en las zonas que determine el Comité de la Prueba; pudiendo estar en superficies naturales o artificiales.

El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.

Recogida y entrega de tarjetas.

El jugador recogerá la tarjeta en las dependencias del Club, a la vez que abona los derechos de inscripción (si no se dispone otra cosa será en el Caddie-Master).

El jugador entregará la tarjeta al Comité en la Oficina del Torneo una vez finalizada su vuelta estipulada.

Tipo de Pruebas.

Durante el desarrollo del Circuito se disputarán 2 tipos de pruebas:

- Pruebas Regulares: Son aquellas que se desarrollan durante todo el año y que sirven para determinar los Rankings. A su vez, estas pruebas se dividen en:
 - Pruebas SP: Son aquellas que se juegan bajo la modalidad Stroke Play individual a una vuelta estipulada de 18 hoyos.
 - Pruebas SP-MP: Son aquellas en las que existe una fase Stroke Play, con una vuelta estipulada de 18 hoyos, que sirve para establecer unos cuadros de partidos que se disputan bajo la modalidad Match Play individual Scratch a una vuelta estipulada de 9 hoyos (Ver Anexo III).
- Prueba final: Es aquella con la que se concluye el Circuito 2018. Se disputa bajo modalidad Match Play con enfrentamientos individuales en partidos a una vuelta estipulada de 18 hoyos. (Ver Anexo II).

Categorías.

En cada prueba regular SP se formarán 3 categorías, indistintas en cuanto a sexo y edad, que se establecerán de acuerdo al hándicap exacto que ostente el jugador en el momento de iniciarse la prueba, según lo siguiente:

- 1ª Categoría: compuesta por jugadores con hándicap igual o inferior a 11,4
- 2ª Categoría: compuesta por jugadores con hándicap entre 11,5 y 26,4 (a.i.)
- 3ª Categoría: compuesta por jugadores con hándicap igual o superior a 26,5

Para que se active la respectiva categoría debe contarse en la misma con al menos 12 competidores, de no ser así estos se englobarán en la inferior.

Orden, horarios de salida y grupos.

El orden, horario y grupos de salida de cada prueba será fijado por el Comité de la Prueba y publicado en la página web de la RFGA [<http://www.rfga.org>] con al menos un día de antelación a la celebración de la misma. Dependiendo del número de participantes las salidas podrán llevarse a cabo en línea o manera simultánea.

Clasificaciones y desempates.

Las clasificaciones finales en fase Stroke Play se establecerán de acuerdo a los resultados obtenidos por los jugadores después de sumar los golpes de la totalidad de los hoyos a jugar, ocupando mejor posición quien menor número de golpes acumule.

En caso de empate para dilucidar los puestos obtenidos en las correspondientes clasificaciones Stroke Play, en cualquiera de las categorías, se aplicará lo establecido en el Libro Verde de la RFEG: hándicap de juego más alto (para clasificaciones scratch) o hándicap de juego más bajo (para clasificaciones hándicap); últimos hoyos; sorteo. [Ver capítulo II punto 6.9 del [Libro Verde de la RFEG](#)].



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Cada categoría, en fase Stroke Play, tendrá sus propias clasificaciones tanto scratch como hándicap y serán publicadas en la página web de la RFGA [<http://www.rfga.org>].

En las pruebas SP-MP, las clasificaciones de la prueba se obtienen una vez finalizada la fase Match Play y se establecerán de acuerdo a los resultados de los partidos disputados en Match Play para los 8 mejores clasificados en cada competición scratch o hándicap, el resto de puestos se corresponderán con los obtenidos en la fase Stroke Play.

Trofeos y premios en pruebas regulares.

En las pruebas regulares SP, en función del puesto obtenido en cada clasificación (scratch o hándicap), se entregarán los siguientes Trofeos y Premios:

- Clasificación Scratch General (indistinto en cuanto a sexo, edad y hándicap):
 - 1er. Clasificado: Trofeo y Premio
 - 2º Clasificado: Trofeo y Premio
- Clasificación Hándicap por Categorías (indistinto en cuanto a sexo y edad):
 - 1er. Clasificado: Trofeo y Premio
 - 2º Clasificado: Premio

Los trofeos y premios no son acumulables y tendrá preferencia cualquier premio scratch sobre cualquier premio hándicap.

En las pruebas regulares SP-MP, en cada cuadro scratch y hándicap, se entregarán los siguientes premios:

- 1er. Clasificado: Trofeo y Premio
- 2º Clasificado: Trofeo y Premio
- 3er. Clasificado: Premio

Comité de la Prueba.

Para cada prueba, la RFGA designará a un Comité de la Prueba. Uno de sus miembros actuará como Director del Torneo.

El Comité de la Prueba tendrá las atribuciones que le asignan las Reglas de Golf y podrá decidir sobre todo lo que afecte a la organización de la prueba, reservándose el derecho de anular o modificar cualquiera de sus apartados siempre y cuando existan causas que así lo aconsejaran.

Reducción, Suspensión, Cancelación o Modificaciones del Reglamento.

Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del Comité de la Prueba hacen inviable el comienzo o la continuación de la prueba, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación de la prueba.

El Comité de la Prueba queda facultado para anular la prueba o para modificar las condiciones del presente reglamento durante el desarrollo de la prueba, si existiesen causas suficientes y justificables que así lo aconsejaran.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Para que una prueba, inicialmente considerada puntuable para el Ranking, siga manteniendo ese estatus se han de haber completado al menos 18 hoyos por todos los participantes.

Etiqueta.

La etiqueta es consustancial al golf, es por ello que el Comité de Pitch and Putt de la RFGA exigirá en todo momento a los jugadores participantes en cualquier prueba del Circuito (en cualquier actuación relativa a la prueba, durante la estancia en el Club, durante el desarrollo del juego y durante la entrega de premios) respeto absoluto a la misma.

El Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFGA tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Dicho Comité tiene la obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFGA, aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFGA, pudiendo solicitar de éste las medidas cautelares que considere apropiadas, incluyendo su no inclusión en los equipos o la pérdida de una ayuda que pudiera haberle correspondido.

Normativa Antidopaje.

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, y con la Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en el Circuito, cuya única finalidad es gestionar la referida competición deportiva.

El órgano responsable del fichero, responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en el Circuito consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Ampliación de pruebas. Cambio en campos y fechas.

El Comité Técnico de Pitch and Putt de la RFGA podrá incluir cualquier otra prueba como puntuable para los Rankings, siempre que sea anunciado y publicitado con al menos un mes de antelación a la celebración de la misma.

Asimismo, el Comité Técnico de Pitch and Putt de la RFGA podrá efectuar cambios tanto en las fechas como en los campos sede de las pruebas así como en las modalidades de juego, siempre que causas sobrevenidas así lo exigieran. En este caso se daría publicidad suficiente y con la antelación precisa sobre dichos cambios a través de la página web de la RFGA [<http://www.rfga.org>].

ANEXO I

PRUEBAS Y SISTEMA DE Puntuación PARA LOS RANKINGS

Pruebas a disputar.

Durante 2018 se celebrarán las siguientes pruebas dentro del Circuito, que serán todas ellas puntuables para los Rankings andaluces de Pitch and Putt:

Fecha	Prueba	Campo	Localización (pinchar en imagen)	Campo en RFGA (pinchar en imagen)
17/02/2018	1ª	Club de Golf La Siesta		
24/03/2018	2ª	Benalmádena Golf		
28/04/2018	3ª	Greenlife Golf Club		
20/05/2018	4ª	Escuela Mun. Miguel Ángel Jiménez		
10/06/2018	5ª	Sherry Golf Jerez		
15/07/2018	6ª	Alhaurín Golf Hotel & Resort		
09/09/2018	7ª	Escuela Pública de Golf La Cartuja		
04/11/2018	FINAL	Bil Bil Golf		

También serán puntuables para los Rankings las siguientes pruebas, que quedan fuera del Circuito y que se registrarán por su propio reglamento:



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Torneo	Fecha	Campo	Localización (pinchar en imagen)	Campo en RFGA (pinchar en imagen)
Campeonato Internacional de Andalucía Masculino	03-04/03/2018	Magna Marbella Golf		
Campeonato Internacional de Andalucía Femenino	03-04/03/2018	Magna Marbella Golf		

Asimismo, y sólo a efectos de Ranking Sub-16 y Benjamín, será puntuable la siguiente prueba, que queda fuera del Circuito y que se regirán por su propio reglamento:

Torneo	Fecha	Campo	Localización (pinchar en imagen)	Campo en RFGA (pinchar en imagen)
Campeonato Internacional de Andalucía Benjamín y Sub-16	30-31/06/2018	El Campanario		

Rankings.

Se formarán 2 Rankings diferenciados:

- Ranking Absoluto (Scratch): Se establecerá mediante el sumatorio de las puntuaciones que se obtengan en cada prueba teniendo en cuenta el resultado scratch del jugador.
- Ranking Hándicap: Se establecerá mediante el sumatorio de las puntuaciones que se obtengan en cada prueba teniendo en cuenta el resultado hándicap del jugador.

Los dos Rankings englobarán a todos los jugadores independientemente de su sexo, edad o categoría en la que participen en la prueba en concreto.

En caso de empate en la puntuación en cualquier Ranking este se deshará a favor de quien ostente mejor puntuación en la última prueba celebrada, de persistir se tendrá en cuenta la puntuación de la penúltima prueba y así sucesivamente. En último extremo se recurrirá a un sorteo.

Sistema de Puntuación para los Rankings

a) En los Campeonatos de Andalucía individuales:

Por cada vuelta estipulada de 18 hoyos, al jugador que, en puntuación scratch o hándicap, dependiendo del Ranking de que se trate, consiga igualar el valor del campo se le otorgarán 20 puntos.

Por cada golpe que baje del valor del campo se sumará 1 punto a la cifra reseñada anteriormente; de igual forma se descontará 1 punto por cada golpe que supere el valor del campo.

Además, al primer clasificado (de cada vuelta) se le otorgarán 10 puntos de bonos, al 2º 8 puntos, al 3º 6 puntos, al 4º 4 puntos, al 5º 3 puntos, al 6º 2 puntos y al 7º 1 punto.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Los bonos puntuarán para ambos Rankings, según clasificación scratch o hándicap.

NOTA: Cuando se hace referencia al valor del campo se entenderá que es el valor del mismo una vez redondeado (0,5 o mayor hacia arriba, 0,4 o menor hacia abajo), siempre determinado según sexo.

b) En pruebas regulares SP:

Por cada vuelta estipulada de 18 hoyos, al jugador que, en puntuación scratch o hándicap, dependiendo del Ranking de que se trate, consiga igualar el valor del campo se le otorgarán 20 puntos.

Por cada golpe que baje del valor del campo se sumará 1 punto a la cifra reseñada anteriormente; de igual forma se descontará 1 punto por cada golpe que supere el valor del campo.

Además, al primer clasificado se le otorgarán 8 puntos de bonos, al 2º 6 puntos, al 3º 4 puntos, al 4º 3 puntos, al 5º 2 puntos y al 6º 1 punto.

Los bonos puntuarán para ambos Rankings, según clasificación scratch o hándicap.

NOTA: Cuando se hace referencia al valor del campo se entenderá que es el valor del mismo una vez redondeado (0,5 o mayor hacia arriba, 0,4 o menor hacia abajo), siempre determinado según sexo.

c) En pruebas regulares SP-MP:

Durante la fase Stroke Play se recibirán los puntos de acuerdo a lo reseñado en el primer párrafo del apartado c) anterior, a los que se añadirán los bonos siguientes:

Puesto	Puntos
1º	13
2º	9
3º	6
4º	4
5º	3
6º	2
7º	1
8º	0

Los citados bonos puntuarán para ambos Rankings, según clasificación scratch o hándicap.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

La puntuación final para los Rankings, en estas pruebas, será, por tanto, el sumatorio de la puntuación obtenida en la fase Stroke Play y la de los bonos obtenidos por clasificación en la fase Match Play.

d) En la Final.

Los puntos de ranking que recibirán los jugadores serán los siguientes:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	44	9º	8
2º	36	10º	7
3º	29	11º	6
4º	23	12º	5
5º	18	13º	4
6º	14	14º	3
7º	11	15º	2
8º	9	16º	1

Determinación de los Rankings.

A efectos de Rankings sólo puntuarán aquellos jugadores que tengan licencia adscrita a la RFGA (la licencia federativa debe comenzar por AM).

Los Rankings serán nuevos, empezando a contabilizarse desde cero a partir de la primera prueba del Circuito que se celebre en 2018.

A todos los efectos, hasta que la Final se haya disputado, los Rankings se determinarán mediante:

- El sumatorio de las 5 mejores puntuaciones, de haberse disputado 6 pruebas o más;
o,
- El sumatorio de la totalidad de pruebas disputadas si no se hubieran disputado 6 o más.

NOTA: Téngase en cuenta que los Campeonatos Internacionales de Andalucía se disputan a dos vueltas estipuladas puntuando cada vuelta de manera independiente incluidos los bonos por clasificación.

Los Rankings de fin de año se formarán con el sumatorio de las mejores puntuaciones obtenidas en 5 pruebas a los que se añadirán los puntos conseguidos en la Final.

Los Rankings estarán publicados de forma permanente en la página web de la RFGA [<https://rfga.org/es/rankings>].

Premios.

Los 3 primeros clasificados en los Rankings finales recibirán premios donados por la RFGA. La entrega de los mismos tendrá lugar durante el desarrollo de la Final del Circuito, una vez finalizada la misma.



ANEXO II

PRUEBA FINAL DE LOS RANKINGS

Finalizadas las pruebas regulares del Circuito se disputará la prueba Final del mismo, que estará compuesta por dos competiciones según el acceso de jugadores por cada uno de los Rankings existentes. Los 16 mejor clasificados en cada uno de ellos, en el momento de apertura de la inscripción, tendrán derecho a jugarla.

En el caso de que un mismo jugador se clasifique para jugar las dos competiciones (scratch y hándicap) deberá decidir, a la hora de inscribirse, en cuál de ellas participará.

Si algún jugador con derecho a jugar una de las competiciones no pudiera hacerlo, su plaza pasará al siguiente jugador de acuerdo a su posición en el ranking correspondiente.

La competición correspondiente al Ranking Absoluto (Scratch) se disputará bajo la modalidad Match Play Individual Scratch a una vuelta estipulada de 18 hoyos en cada eliminatoria.

La competición correspondiente al Ranking Hándicap se disputará bajo la modalidad Match Play Individual Hándicap a una vuelta estipulada de 18 hoyos en cada eliminatoria. El jugador de hándicap de juego más alto recibirá la totalidad de la diferencia que tenga su hándicap de juego con el del contrario, adjudicándose los puntos de ventaja en los hoyos que le correspondan, según el "Índice de dificultad de hándicaps", es decir, que si un jugador recibe un punto se le dará en el hoyo de hándicap 1 [[Libro Verde de la RFEG](#) – Capítulo II – Punto 7.1.d)].

En el caso de que un partido finalice la vuelta estipulada empatado se prolongará la vuelta estipulada tantos hoyos como sean necesarios para que un partido tenga un ganador.

Se podrán inscribir a esta prueba los jugadores que ocupen posición entre los 30 primeros del Ranking correspondiente a fecha de apertura de la inscripción; sin embargo, de entre los inscritos, sólo serán los 16 mejor clasificados en el Ranking vigente correspondiente a fecha de cierre de la inscripción quienes jueguen la prueba.

Premios en las 2 competiciones.

- 1er. Clasificado: Trofeo y Premio
- 2º Clasificado: Trofeo y Premio
- 3er. Clasificado: Premio.

Enfrentamientos.

Los distintos enfrentamientos tendrán lugar durante dos días consecutivos. El cuadro de enfrentamientos, en los 2 Rankings, será el siguiente:



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Cuadros de enfrentamientos del primer día (sábado)

ELIMINATORIA 1		
Partido	Enfrentamiento	
A	1º	16º
B	2º	15º
C	3º	14º
D	4º	13º
E	5º	12º
F	6º	11º
G	7º	10º
H	8º	9º

ELIMINATORIA 2A		
Partido	Enfrentamiento	
I	Ganador A	Ganador H
J	Ganador B	Ganador G
K	Ganador C	Ganador F
L	Ganador D	Ganador E

ELIMINATORIA 2B		
Partido	Enfrentamiento	
M	Perdedor A	Perdedor H
N	Perdedor B	Perdedor G
O	Perdedor C	Perdedor F
P	Perdedor D	Perdedor E

Cuadros de enfrentamientos del segundo día (domingo)

ELIMINATORIA 3A		
Partido	Enfrentamiento	
Q	Ganador I	Ganador L
R	Ganador J	Ganador K
S	Perdedor I	Perdedor L
T	Perdedor J	Perdedor K

ELIMINATORIA 3B		
Partido	Enfrentamiento	
U	Ganador M	Ganador P
V	Ganador N	Ganador O
W	Perdedor M	Perdedor P
X	Perdedor N	Perdedor O

ELIMINATORIA 4		
Partido	Enfrentamiento	
15-16	Perdedor W	Perdedor X
13-14	Ganador W	Ganador X
11-12	Perdedor U	Perdedor V
9-10	Ganador U	Ganador V
7-8	Perdedor S	Perdedor T
5-6	Ganador S	Ganador T
3-4	Perdedor Q	Perdedor R
1-2	Ganador Q	Ganador R

ANEXO III

PRUEBAS REGULARES STROKE PLAY - MATCH PLAY

En estas pruebas, una vez finalizada la fase Stroke Play (jugada a una vuelta estipulada de 18 hoyos) y de acuerdo a las clasificaciones tanto Scratch como Hándicap, los 8 primeros competidores clasificados en ambas clasificaciones (consideradas parciales) disputarán una fase Match Play para dilucidar los 8 primeros puestos finales de las dos clasificaciones.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

En el caso de que un jugador se encuentre entre los 8 primeros en ambas clasificaciones deberá optar por la competición en la que competirá (Scratch o Hándicap). Solo en este caso se correrá puesto para entrar en la fase Match Play.

Si algún jugador clasificado por derecho renunciara a disputar la fase Match Play no se correrá puesto, perdiendo el mismo su partido y siguientes de esta fase de la competición; ocupando, así, el 8º puesto en la clasificación final. Si fueran varios los jugadores que estuvieran en este caso ocuparían los últimos lugares (entre los 8 primeros) de acuerdo a su clasificación en la fase Stroke Play.

Las competiciones en la fase Match Play se jugarán a una vuelta estipulada de 9 hoyos. Si un partido finaliza la vuelta estipulada empatado, el desempate se resolverá en el hoyo 1 del recorrido y ganará el partido aquel jugador que deje la bola más cercana al agujero, si volviera a haber empate se repetirá el procedimiento tantas veces como fuera necesario hasta resolver el empate.

Los cuadros de enfrentamientos serán los siguientes:

ELIMINATORIA 1			
Partido	Enfrentamiento		
A	1º		8º
B	2º		7º
C	3º	vs	6º
D	4º		5º

ELIMINATORIA 2A			
Partido	Enfrentamiento		
E	Ganador A		Ganador D
F	Ganador B	vs	Ganador C

ELIMINATORIA 2B			
Partido	Enfrentamiento		
G	Perdedor A		Perdedor D
H	Perdedor B	vs	Perdedor C

ELIMINATORIA 3			
Partido	Enfrentamiento		
7-8	Perdedor G		Perdedor H
5-6	Ganador G		Ganador H
3-4	Perdedor E	vs	Perdedor F
1-2	Ganador E		Ganador F

Las clasificaciones finales (scratch y hándicap) quedarán establecidas en sus primeros 8 puestos según los resultados obtenidos en la fase Match Play. El puesto 9º y más allá de este se establecerá de acuerdo a la fase Stroke Play.

NOTA: En este documento, el género usado en relación con cualquier persona comprende ambos géneros; por ello, todas las referencias hechas en este documento a "jugador" o "jugadores" deben entenderse hechas también a "jugadora" o "jugadoras"; de la misma forma, todas las referencias hechas a "ganador" o "ganadores" debe entenderse hecha a "ganadora" o "ganadoras". Si no se especifica lo contrario.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 29 de enero de 2018